

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Capillas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Moratinos, Julian.	47	Iglesia, 2.		Maestro.	Si
2	Andrés Ramos, Vitaliano.	35	Monte, 11.		Labrador.	Si
3	Antón Melero, Vicente.	60	Medio, 14.		Labrador.	Si
4	Antón Peña, Emilio.	31	Medio, 14.		Labrador.	Si
5	Antón Peña, Pedro.	35	Barrio Alto, 6.		Labrador.	Si
6	Arias González, Fabio.	29	Valoria, 4.		Pastor.	No
7	Arias González, Francisco.	44	Arzobispo, 6.		Pastor.	No
8	Atienza de Diego, Hipólito.	59	Medio, 12.		Jornalero.	Si
9	Atienza Martín, Julian.	41	Pozo, 19.		Labrador.	Si
10	Belerda Usano, José.	30	Vallejo, 2.		Jornalero.	Si
11	Bellota Orejas, Julian.	54	Arco, 6.		Jornalero.	Si
12	Bezoz Concejo, Julian.	38	Barrio Alto, 4.		Practicante.	Si
13	Blanco García, Calixto.	36	Valoria.		Labrador.	Si
14	Blanco García, Lucidio.	32	Imperio, 3.		Labrador.	Si
15	Blanco Merino, Leandro.	52	Pozo, 30.		Propietario.	Si
16	Caballero Blanco, Macario.	37	Medio, 9.		Labrador.	Si
17	Caballero Bueno, Eusebio.	37	Valoria, 9.		Panadero.	Si
18	Caballero Sánchez, Prudencio.	73	Vallejo, 6.		Jornalero.	Si
19	Calderón García, Honorato.	35	Pozo, 4.		Labrador.	Si
20	Calvo Sánchez, Adriano.	35	Barrio Alto, 18.		Labrador.	Si
21	Capillas García, Agustín.	44	Arzobispo, 2.		Jornalero.	Si
22	Carbajo Prieto, Gregorio.	51	Valoria, 5.		Jornalero.	No
23	Carbajo Prieto, Juan Antonio.	43	Pozo, 12.		Jornalero.	Si
24	Cea Orejas, Miguel.	45	Pozo, 31.		Albañil.	Si
25	Delgado Moratinos, Cruz.	57	Pozo, 24.		Zapatero.	Si
26	Delgado Pinacho, Emiliano.	28	Agua, 25.		Jornalero.	Si
27	Delgado Pinacho, Juan.	33	Pozo, 24.		Relojero.	Si
28	Diez Calvo, Conrado.	59	Nueva, 4.		Albañil.	Si
29	Diez Gutiérrez, Pablo.	33	Pozo, 25.		Albañil.	Si
30	Diez Sánchez, Antonio.	31	Nueva, 4.		Albañil.	Si
31	Diez Sánchez, Vicente.	26	Medio.		Alarife.	Si
32	Dominguez Bravo, Francisco.	34	Agua, 4.		Jornalero.	No
33	Dominguez Moncada, José.	69	Agua, 4.		Jornalero.	Si
34	Fernández Arias, José.	53	Agua, 11.		Jornalero.	No
35	Fernández Usano, Lucio.	37	Arzobispo, 14.		Jornalero.	Si
36	Gago Pastor, Andrés.	29	Barrio Alto.		Pastor.	No
37	Gago Pastor, Eustaquio.	30	Agua.		Pastor.	No
38	García Alvarez, Antonio.	63	Valoria, 11.		Jornalero.	Si
39	García Alvarez, Mariano.	62	Pozo, 29.		Jornalero.	Si
40	García Berruguete, Pedro.	63	Arzobispo, 3.		Albañil.	No
41	García Berruguete, Valentín.	69	Medio, 19.		Jornalero.	No
42	García Burón, Pedro.	27	San Andrés, 6.		Jornalero.	Si
43	García Casado, José.	30	Valoria, 21.		Jornalero.	Si
44	García Fernández, Valentín.	34	Barrio Alto.		Jornalero.	Si
45	García Herrero, Eladio.	43	Pozo, 8.		Labrador.	Si
46	García Medina, Leandro.	38	Agua, 13.		Zapatero.	Si
47	García Moratinos, Darío.	34	Medio, 4.		Comerciante.	Si
48	García Usano, Obdulio.	41	Arzobispo.		Jornalero.	Si
49	García Villar, Restituto.	41	Imperio, 4.		Organista.	Si
50	Garrido Peral, Telesforo.	61	Medio, 10.		Labrador.	Si
51	Gil y González, Gregorio.	30	Rodera, 2.		Secretario.	Si
52	Girón Blanco, Francisco.	28	Medio.		Jornalero.	Si
53	Girón Blanco, Santiago.	30	Barrio Alto.		Jornalero.	Si
54	González Fernández, Eugenio.	67	Vallejo, 3.		Pastor.	No
55	Hera Cea, Juan (de la)	50	Agua, 10.		Zapatero.	Si
56	Herrero de Cea, Leodegario.	36	Medio, 11.		Propietario.	Si
57	Illana García, Atilano.	44	Pozo, 2.		Labrador.	Si
58	López Gómez, Julio.	27	Extrarradio, 2.		Molinero.	Si
59	Martín Caballero, Justino.	30	Pozo, 17.		Labrador.	Si
60	Martín Fernández, Francisco.	46	Imperio, 12.		Jornalero.	Si
61	Martín Fernández, José.	40	Arzobispo, 10.		Jornalero.	Si
62	Martín Fernández, Juan.	42	Arzobispo, 8.		Jornalero.	Si
63	Martín Iñigo, Zoilo.	76	Arzobispo, 8.		Jornalero.	Si
64	Martín Ramos, Mariano.	71	Valoria, 9.		Carretero.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Martín Villamañán, Juan.	36	Medio, 8.		Albañil.	Si
66	Mazariegos Herrán, Baldomero.	43	Medio.		Herrero.	Si
67	Medina Cuende, Severiano.	63	Agua, 7.		Labrador.	No
68	Medina Guerrero, Francisco.	39	Agua, 3.		Jornalero.	Si
69	Medina Guerrero, Satúrio.	53	Pozo, 14.		Jornalero.	Si
70	Merino García, Teódulo.	63	San Andrés, 1.		Labrador.	Si
71	Monge González, Indalecio.	30	Barrio del Pozo, 12.		Jornalero.	Si
72	Munguía González, Pablo.	66	Medio, 5.		Labrador.	Si
73	Munguía Ruíz, Antonio.	27	Medio.		Labrador.	Si
74	Olmo Velasco, Agustín (del)	51	Extrarradio, 1.		Exclusero.	Si
75	Panero Sánchez, Benito.	66	Valoria, 15.		Jornalero.	No
76	Pedrosa Gil, Eleuterio.	57	Barrio Alto.		Labrador.	Si
77	Polo Fernández, Apolinar.	32	San Agustín.		Labrador.	Si
78	Presas Ruíz, Everildo.	42	Plaza, 6.		Médico.	Si
79	Prieto Bellota, Jovita.	27	Arco.		Jornalero.	Si
80	Quevedo Liébana, Teodomiro.	59	Plaza, 4.		Labrador.	Si
81	Ramos Blanco, Saturnino.	25	Pozo.		Labrador.	Si
82	Ramos Ramos, Jesús.	32	Arco, 4.		Labrador.	Si
83	Ramos Ramos, Julio.	46	Pozo, 4.		Labrador.	Si
84	Ramos Ramos, Ladislao.	66	Pozo, 6.		Propietario.	Si
85	Ramos Ramos, Proyecto.	42	Pozo, 4.		Labrador.	Si
86	Ramos Ramos, Trinidad.	25	Arco.		Labrador.	Si
87	Ramos Rodríguez, Gaugérico.	58	Arco, 4.		Labrador.	Si
88	Ramos Ruíz, Julian.	46	Imperio, 3.		Labrador.	Si
89	Ramos Ruíz, Quinidio.	53	Imperio, 5.		Farmacéutico.	Si
90	Ramos Sánchez, Honorato.	31	Nueva, 1.		Labrador.	Si
91	Ramos Sánchez, José María.	34	Nueva, 1.		Labrador.	Si
92	Regalga Prieto, Vicente.	54	Agua, 5.		Jornalero.	Si
93	Rodríguez Abril, Justo.	55	Agua, 1.		Jornalero.	Si
94	Rodríguez Abril, Lino.	57	Arzobispo, 4.		Jornalero.	Si
95	Rodríguez Casado, Victoriano.	70	Pozo, 16.		Veterinario.	Si
96	Rodríguez Cornejo, Eterio.	30	Pozo, 24.		Herrador.	Si
97	Rodríguez Pérez, Florentino.	53	Pozo.		Secretario.	Si
98	Rosa Vega, Marcelino (de la)	59	Pozo, 33.		Jornalero.	No
99	Rueda Usano, León.	42	Medio, 21.		Jornalero.	No
100	Sahagún Pastor, Emerenciano.	33	Pazo, 3.		Jornalero.	Si
101	Sánchez Blanco, Manuel.	46	Plaza, 2.		Labrador.	Si
102	Sánchez García, Lino.	53	Rodera, 6.		Propietario.	Si
103	Sánchez Martín, Victoriano.	56	Pozo, 18.		Labrador.	Si
104	Sánchez Merino, Miguel.	30	Medio, 3.		Labrador.	Si
105	Sánchez Pastor, Daniel.	27	Agua.		Jornalero.	Si
106	Sánchez Pastor, Mancio.	25	Agua.		Jornalero.	Si
107	Sánchez Prieto, Artemio.	32	Arco, 1.		Labrador.	Si
108	Sánchez Sánchez, Braulio.	67	Medio, 2.		Propietario.	Si
109	Santa Marta Rodríguez, Francisco.	51	Vallejo, 2.		Jornalero.	Si
110	Sanz Rodríguez, Julian.	38	Medio, 1.		Labrador.	Si
111	Tabuyo Cuadrado, Santiago.	54	Extrarradio.		Capatáz.	Si
112	Usano García, Benito.	53	Barrio del Pozo, 7.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.